

La comunicación a través de la Carta Científica

Todos los formatos de comunicación científica persiguen como ideal llegar a la máxima calidad y visibilidad para la ciencia. La Carta Científica fue la primera forma de presentar trabajos de investigación en la Edad Media. A través de la correspondencia, los científicos medievales enviaban la información de sus nuevas investigaciones a los demás miembros de las sociedades científicas de la época y, con ello, además de divulgar el descubrimiento, se determinaban y autenticaban como sus responsables. En consecuencia, no pocos eran los problemas que surgían en aquella época por la autoría de los hallazgos. De hecho, tenemos constancia de la famosa disputa entre Isaac Newton y Gottfried Leibniz por la invención del cálculo. Para defenderse, Newton terminó publicando un libro anónimo donde constaban todas las cartas que había enviado a otros científicos e, incluso, al propio Leibniz ⁽¹⁾.

La Carta Científica no tenía un formato determinado, sino que variaba de acuerdo con la necesidad o interés del erudito. Así, podía ser desde una misiva corta hasta un tratado de muchas páginas y el lenguaje empleado abarcaba tanto formas coloquiales como poéticas. Es que por aquellas épocas en la redacción de este tipo de manuscritos prevalecía una gran subjetividad, que no fue desterrada hasta la llegada del método científico. Recién en ese momento comenzó a utilizarse un marco formal en la presentación de trabajos y la Carta Científica adquirió el formato clásico que aún persiste. Su contenido, para cumplir con la finalidad, debe ser objetivo y descriptivo, así como también tiene que incluir imágenes y una corta bibliografía ⁽²⁾.

Ahora bien, ¿por qué volver a la Carta Científica? Muchas de las revistas médicas de alto impacto en el mundo, que gozan del privilegio de recibir un importante número de artículos, se han visto en la necesidad de reemplazar la Presentación de Caso por la Carta Científica, ya que con este cambio se abre la posibilidad de publicar una mayor cantidad de trabajos por

número y, así, se evita tener una extensa lista de artículos aceptados en espera que no pueden ser publicados por falta de espacio en la versión impresa.

En este sentido, cada editor plasma su propia identidad en cada sección de la revista que edita, aunque siempre manteniendo el formato que originó esa forma de presentación. En el caso de la *Revista Argentina de Radiología*, el Reglamento de Publicaciones, en su enumeración de los diferentes trabajos admisibles, estipula sobre la Carta Científica: "Se trata de la narración de un caso clínico, no estructurada y dirigida al Editor". Ésta, además, debe contar con una introducción donde conste el objetivo, un corto desarrollo y la evolución del caso. Por otra parte, no debe llevar resumen, conclusión ni tablas, y la extensión del manuscrito no puede superar las 850 palabras. Se aceptan únicamente hasta 2 figuras y las citas bibliográficas no deben superar las 5. A su vez, el editor puede recomendar al autor esta modalidad de presentación cuando lo considere oportuno, ante la recepción de un caso clínico.

La RAR, en su dinámica de crecimiento, realiza cambios mayores y menores en pos de una mejora permanente. En la búsqueda continua de la excelencia y a fin de acelerar la publicación de los artículos, el Comité Editorial propone a los autores un cambio paulatino de la modalidad Presentación de Caso al formato Carta Científica.

Hasta el próximo número,
Claudia Cejas
Editora RAR

Bibliografía

1. Kronick DA. The commerce of letters. Networks and "invisible colleges" in seventeenth- and eighteenth-century Europe. *Library Quarterly* 2001; 71:28-43.
2. Meadows AJ. A comunicação científica. Brasília: Briquet de Lemos/Livros; 1999: 71-81.